

**COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN FERMÍN
ANTE EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA CAJA MÁGICA.**

“NUESTRO DECÁLOGO DE BUENA VECINDAD”.

Junio 2018

Muy ilustre vecina:

Al acercarse el décimo aniversario de la apertura de tus instalaciones como Caja Mágica (2009), queremos enviarte nuestros mejores deseos como es lo adecuado entre vecinos que comparten el mismo barrio, con sus oportunidades, sus aportaciones y sus dificultades, y con un futuro que deseamos y esperamos que sea positivo, colaborativo y constructivo para todos.

Eres nuestra más reciente vecina, la última que has llegado a un barrio ya consolidado, aunque inacabado. Aunque no serás la última, pues pronto tendremos como nueva vecina a la Biblioteca Municipal, a la espera de otro vecino como es el IES, nuestro necesario y deseado Instituto.

Como vecinos que somos hemos compartido tu recorrido como Caja Mágica que ha tenido muy diversos avatares. Desde que perdiste tu condición de Olímpica, aún no has encontrado tu fin y tu función, pues parece ser que, quienes te tienen que ayudar a encontrarlo, no han entendido bien cuál puede ser.

Debes saber que nosotros tenemos claro que sí puedes tener una gran función y muy buena y positiva. He aquí las ideas que te proponemos, y si las comprendes y rediseñas tu función, serás apoyada para ello, y serás para todos, nuestro barrio, los barrios del Sur, y la propia Ciudad, un equipamiento singular y muy potente pues nos ayudarás a dotarnos de una estrategia de desarrollo, y de formación y empleo, que nos dignifique como ciudad y nos vaya sacando del olvido de periferia en que nos encontramos.

Por ello, esperamos poder celebrar tu décimo cumpleaños, deseándote que, como nuestra reciente y poderosa vecina, nos dediques TUS MEJORES APORTACIONES para un futuro en el que el pleno derecho a la ciudad sea una realidad.

Y como regalo de cumpleaños, no tenemos mucho que darte, pues ya conoces que somos un barrio que construye su futuro desde lo que le han dejado, que es casi nada, pero que tiene una vecindad que es capaz de salir adelante poniendo en juego sus potencialidades.

Pero sí tenemos un regalo para ti. Te hemos hecho nuestro decálogo. Hemos intentado en él dejar nuestros mejores deseos y la aspiración de que tu vecindad sea una aportación positiva al barrio, y más allá de nuestro barrio.

Esperamos que te guste y que, con él y de la mano, seamos capaces de construir juntos el futuro del barrio que a todos, a ti y a nosotros, nos beneficiará de forma notable.

Quedamos a la espera de tus gratas noticias que esperamos que puedan ser reales en tu décimo aniversario. ¡¡Felicidades vecinales y esperanzadas!!

Un cordial saludo

NUESTRO DECÁLOGO DE BUENA VECINDAD.

1.- Los vecinos y vecinas del barrio de San Fermín (23.000 habitantes) y la Caja Mágica SOMOS VECINOS y unos y otros estamos aquí para quedarnos. Por lo que lo normal es establecer buenas relaciones de vecindad, encontrando formas positivas de convivir creativamente. Como reciente vecina que llega a un barrio ya consolidado, es una instalación que debe traer y tener consecuencias positivas para el Barrio y para la Ciudad pues somos todos los que la mantenemos en buen estado.

2.- Y como buena vecina, junto a los beneficios que debe aportar al barrio y a la ciudad, como debemos hacerlo todos los vecinos, es necesario que se eviten los perjuicios que una instalación tan potente conlleva siendo dotada de transporte público (como la propuesta que hemos formulado para modificar el recorrido de alguna de las líneas de la EMT que transcurren por la Avda. de Andalucía haciéndola pasar por el Camino de Perales), protegiendo además el uso de aparcamientos del barrio para sus residentes cuando el evento que se realice sea de gran magnitud, así como evitando que cualquier macro-concierto se constituya en excusa para montar un botellón en las calles del barrio.

3.- Todas las instalaciones tienen un fin, y una función acorde a ese fin. Y dada su gran potencialidad en cuanto al deporte, la Caja Mágica debe tener una función positiva que albergue el deporte de base y que no quede reducida al de élite como el OPEN, dando cabida a prácticas deportivas de niveles intermedios dada la potencialidad que tienen sus estadios.

4.- La Caja Mágica es el lugar donde todos nos dicen que estamos destinados a practicar el deporte de base en el barrio. Por lo que esperamos que sea una vecina que se remodernice albergando el obligado Pabellón Polideportivo Municipal para el uso y disfrute de sus instalaciones por la vecindad, incluida la piscina cubierta y los espacios de fitness, con acceso en las mismas condiciones y tarifas municipales como en el resto de Pabellones de Madrid.

5.- Somos amantes del deporte, del tenis y de los demás deportes. Por lo que hay que mantener el OPEN como deporte ya establecido en la Caja Mágica, que debe ser una aportación positiva para todos. Por otra parte, con motivo del OPEN, recibimos como bienvenidos a los miles de visitantes que conocen a un barrio que necesita ser descubierto no solo como el lugar “inadecuado”, incluso a veces “extraño”, al que se ven obligados a venir, sino como un barrio con vida y con posibilidades.

6.- Y de igual manera que el barrio se abre a los visitantes que vienen a la Caja Mágica, debe estar abierta al barrio como buenos vecinos. Su importante extensión ha estrangulado el acceso al Parque a buena parte de los vecinos del barrio que deben rodearla para poder acercarse al paseo fluvial del Manzanares. Se debería conectar con el Parque Lineal del Manzanares a través de la Caja Mágica formando dos grandes paseos estructurantes (longitudinal y transversal) en horarios similares a los horarios de apertura que tiene el Parque.

7.- Por otra parte, la función de la Caja Mágica no puede ser solo el realizar eventos de cualquier orden pensado solo desde los recursos en caja. Por ello mismo, en la definición de su función deben estar muy presentes otros aspectos, como es la función cultural, dadas las posibilidades que todo su espacio faculta, además de poder potenciar las iniciativas que se están desarrollando en el Matadero, en el vecino Distrito de Arganzuela.

8.- Así como que la función de la Caja Mágica tiene que estar ligada al medioambiente, como instalación enclavada en el Parque Lineal del Manzanares, en el que hay una riqueza inexplorada e inesperada, que debe ser conectada con investigaciones agroecológica, y sobre energía y agua en la aún presente y molesta depuradora que esperamos que sea desmantelada, investigación que

lógicamente debe conectarse con la Universidad. Función medioambiental que también debe poner en valor un nuevo ocio, y el descubrimiento histórico que guarda el Parque Lineal del Manzanares; eso sí, antes de que lo acaben destruyendo.

9.- La Caja Mágica debe estar ligada al desarrollo del territorio del Sur como un equipamiento singular que alcanza a tener un carácter metropolitano. La Caja Mágica debe estar conectada a una estrategia de desarrollo, de formación y empleo, y de dignificación del territorio en que está ubicada, que haga real en nuestra Barrio y en los Barrios del Sur, el derecho a la Ciudad.

10.- Nuestro decálogo no puede olvidar que la Caja Mágica es una instalación municipal, por ello de todos y todas. Debemos pues aspirar los madrileños y madrileñas a gestionar directamente esta instalación, pues entendemos que es la única opción que hace posible que la Caja Mágica tenga las funciones que consideramos necesarias para un desarrollo positivo como gran instalación metropolitana ubicada en san Fermín. Todo lo demás, es un “mientras tanto” que siempre nos dejará insatisfechos, pero esperanzados en tanto empiecen a realizarse ya, a hacer que sean reales, esas funciones y la Caja Mágica aporte sin dilación sus potencialidades a todos y todas.